	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**9118-00029 del 28 de enero de 2022**		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios asistenciales administrativos en el grupo de formacion profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.		
CONTRATISTA:	**AMANDA MILETH GONZALEZ CORONEL**	**CC:**	**1.082.894.577**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 15.000.000,00	**VALOR TOTAL:**	$ 15.000.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Siete (7) meses y Quince (15) días		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modifiación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"	**N/A**		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	46-46-101005367		
TIPO DE GARANTÍA:	Contrato de Seguro		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	4 de febrero de 2022		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más	1/02/2022	15/01/2023	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Santa Marta, a los 04 días del mes de febrero de 2022

GILBERTO JOSÉ CAMPO BECERRA

Subdirector Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Proyectó: Viviana Villalba Campo - Apoyo Contratación CAAG